



Partido Justicialista
Mendoza



PARTIDO JUSTICIALISTA - MENDOZA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

(Con la Reforma del 23/3/1983)

Aprobada 12-05-83

El Partido Justicialista no es una nueva fuerza política. Es la organización Jurídica ajustada a las disposiciones/ de la Ley Nacional nº 22.627, de la inmensa mayoría del pueblo argentino / que irrumpió como trascendente fenómeno histórico en 1945 a inspiración / del Señor General Don Juan Domingo Perón.-

Sus principios, los de la hora inicial, / son los que han iluminado su marcha desde entonces. La adversidad, los sufrimientos, la proscripción, los fortalecieron y los adentraron aún más en el corazón del pueblo. Y la actual crisis del mundo, señala con absoluta / certeza que aquellos principios que signaron su camino, se adelantaron al / correr de la historia.-

En sus albores se dijo ya, con absoluta / claridad: que el movimiento anhelaba firmemente la unidad del pueblo argentino, manteniendo una real e integral soberanía de la Nación para cumplir / sin desviaciones, el mandato imperativo de su tradición histórica, logrando al mismo tiempo una absoluta, verdadera, leal, unión y colaboración americana.-

Puntualizó dos postulados "que debían // ser como la estrella polar para el pueblo argentino": la unión de todos, / la unidad nacional para que cuando se sufra, sufran todos y cuando se pueda gozar, gocen también todos. Y la Justicia Social que es el contenido // profundamente humano del movimiento.-

Estos principios proclamados por el Sr. / General Perón el 1943, han sido una constante en nuestro movimiento y los / reafirmamos en la presente hora en la que, por fin, se ha comprendido, //

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRATIVA



Partido Justicialista

Mendoza

(2)



que solo la unión de todos los argentino salvará la Patria y que solo con una efectiva y no solo declamada Justicia Social se restablecerá la paz, /

Ellos que fueron las banderas sostenidas en todo instante por nuestras mujeres y nuestros hombres, constituyen un legado para la nueva generación que continuará con renovado fervor el proceso iniciado en 1945.-

Andina Martínez de Gras

ANDINA MARTINEZ DE GRAS
SECT. ADMINISTRATIVA

Pedro Pettigiani

PEDRO PETTIGIANI
SECT. ORGANIZACION

Argentina Rodríguez Flores

ARGENTINA RODRIGUEZ FLORES
SECT. DE AFILIACION Y PADRONES

Arceles Martínez Facante

ARCELES MARTINEZ FACANTE
PRO-SECT. GENERAL

Antonio...

ANTONIO...

[Signature]